

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

34199 *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1983, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la clasificación de funcionarios de carrera de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria, de doña María Victoria Díaz Riego, don Carlos Solís Alvaredo y doña Juana Bermejo Moreno.*

En virtud de clasificación llevada a cabo por la Comisión Superior de Personal de fecha 11 de mayo de 1983, a petición de la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de tres funcionarios pertenecientes al extinguido Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», que, por omisión, no fueron incluidos en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos; Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre), tengo a bien publicar dicha clasificación como funcionarios de carrera en situación de excedencia voluntaria, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de:

Doña María Victoria Díaz Riego, Ayudante de Investigación. Número de Registro TO2EC09A000475P. Documento nacional de identidad 51.044.648.

Don Carlos Solís Alvaredo, Ayudante de Investigación. Número de Registro TO2EC09A000476P. Documento nacional de identidad 176.071.

Doña Juana Bermejo Moreno, Ayudante de Investigación. Número de Registro TO2EC09A000477P. Documento nacional de identidad 187.852.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Presidente, José Elguero Bertolini.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

34200 *REAL DECRETO 3225/1983, de 28 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Herrero Alcón en el cargo de Director general de la Producción Agraria.*

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 1983,

Vengo en disponer el cese en el cargo de Director general de la Producción Agraria de don Antonio Herrero Alcón, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Baqueira Beret a 28 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
CARLOS ROMERO HERRERA

34201 *REAL DECRETO 3226/1983, de 28 de diciembre por el que se nombra Director general de la Producción Agraria a don Julio Blanco Gómez.*

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 1983,

Vengo en nombrar Director general de la Producción Agraria a don Julio Blanco Gómez.

Dado en Baqueira Beret a 28 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
CARLOS ROMERO HERRERA

34202 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1983, de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por integración en la misma, a don Joaquín Granados Gázquez.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 3476/1974, de 26 de diciembre, y en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de febrero de 1977, sobre integración de funcionarios en Escalas o plazas de nivel y carácter Administrativo y atendiendo a la clasificación establecida en dicha Orden ministerial,

Esta Dirección General, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionario de la Escala de Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios al funcionario de carrera de la Escala de Auxiliares del Organismo que tiene reconocido tal derecho de integración y que a continuación se relaciona:

Apellidos y nombre: Granados Gázquez, Joaquín. Fecha de nacimiento: 23 de mayo de 1942. Número de Registro de Personal: T02AG07A000448P.

Segundo.—Los efectos económicos y administrativos de la integración se computarán a partir del día 5 de julio de 1983, fecha en que el interesado cumplió los requisitos exigidos para su integración en la referida Escala de Administrativos del SENPA.

Tercero.—La toma de posesión como funcionario de carrera en la Escala de Administrativos del SENPA del señor Granados Gázquez, determinará su pase a la situación de excedencia voluntaria en la Escala de Auxiliares de procedencia.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

34203 *REAL DESPACHO de 9 de diciembre de 1983 por el que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Judicial a don Eduardo Barrachina Juan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, en relación con lo establecido en el artículo 42.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 1987, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 9 de diciembre de 1983,

Vengo en declarar en situación de supernumerario en la Carrera Judicial a don Eduardo Barrachina Juan, Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo, con destino en la Sala Segunda de dicha jurisdicción de la Audiencia Territorial de Barcelona, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO DEDESMAR BARTRET

34204 *REAL DESPACHO de 16 de diciembre de 1983 por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados de Trabajo que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.3 y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y artículo 15.6 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de diciembre de 1983,

DISPONGO:

Primero.—Don Antonio González Nieto, Magistrado de Trabajo número 1 de Vigo, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo de Avila, vacante por traslado de don Jesús Gullón Rodríguez.

Segundo.—Don Luis Saura Lluvia, Magistrado de Trabajo número 4 de Vizcaya, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 18 de Barcelona, vacante por excedencia voluntaria de don José María Pijuán Canadell.

Dado en Madrid a 16 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO DEDESMAR BARTRET